

No. Memorando: 3-2020-000544

Fecha de asignación: 10/03/2020 08:58

Para: Mauricio González Barrero - Superintendente (E)

De: José William Casallas Fandiño - Jefe Oficina de Control Interno

Ref. No. Radicado de Entrada Exp. 566/2020/MEM

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2019.

De la manera más cordial y de acuerdo a las funciones de la Oficina de Control Interno, me permito remitirle el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto público, correspondiente al cuarto trimestre del 2019, con el fin de hacer seguimiento y dar cumplimiento a las Directivas Presidenciales N° 09 del 09 noviembre de 2018, así como a la Circular Interna N° 2015-00004.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

José William Casallas Fandiño

Jefe Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente por : SSF, SISTEMA

Elaborado por: Edinson Jose Rivera Corena

Copia interna a: Yui Angela Morales Espinosa - Secretaria General,

Olga Lucía Agudelo Mahecha - Superintendente Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos,

Marcela Eugenia Doria Gómez - Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales,

Yully Astrid Quiroga Forero - Jefe Oficina Asesora de Planeación,

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

IV TRIMESTRE 2019



OFICINA DE CONTROL INTERNO

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Carrera 69 No. 25B – 44 Pisos 3º., 4º. Y 7º.

PBX: +57 (1) 348 78 00 FAX: +57 (1) 348 78 04
Línea de atención al ciudadano: +57 (1) 348 77 77
Línea gratuita nacional: 018000 910 110
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2019

CONTENIDO

1.	MARCO NORMATIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	METODOLOGÍA	3
4.	FUENTES DE INFORMACIÓN	4
5.	RESULTADOS GENERALES	4
5.1	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4
5.1.1	GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	4
5.1.2	RECONOCIMIENTO DE INCAPACIDADES	4
5.1.3	PAGO DE LICENCIAS DE MATERNIDAD	5
5.1.4	BIENESTAR Y CLIMA LABORAL	5
5.1.5	OTROS GASTOS DE PERSONAL (CONTRATISTAS)	6
5.2	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6
5.2.1	Combustibles, Lubricantes y Mantenimiento Automotor	6
5.2.2	Papelería y Útiles de escritorio – Custodia archivo	6
5.2.3	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7
5.2.4	Aseo, Cafetería y Vigilancia de sedes	7
5.2.5	Servicio de energía, acueducto y alcantarillado	8
5.2.6	Servicio de telefonía móvil celular	8
5.2.7	Servicio de telefonía fija	8
5.2.8	Informática TICS	9
5.2.9	Servicio de internet móvil	9
5.3	VIÁTICOS, (TIQUETES AEREOS Y TRANSPORTES TERRESTRES)	10
5.4	SERVICIO DE CORREO	10
5.5	IMPRESOS Y PUBLICIDAD	10
5.6	GASTOS VARIOS GENERALES POR CAJA MENOR	11
5.7	TRANSPORTES AEREOS Y TERRESTRES	11
5.8	SEGUROS DE ACTIVOS FIJOS	12
5.9	IMPUESTOS TERRITORIALES	12
5.10	SEGUROS SOAT Y MONITOREO DE VEHICULOS	12
5.11	APORTES A OTRAS ENTIDADES ESTATALES	12
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	14

1. MARCO NORMATIVO

Uno de los objetivos del Sistema de Control Interno, establecido en el artículo 2o, literal b de la Ley 87 de 1993, lo constituye el “garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.

Adicionalmente, el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017, replicado por el artículo 86 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, establecen las actividades que, en cumplimiento del Plan de Austeridad, se abstendrán de realizar los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, entre los cuales se encuentra la Superintendencia del Subsidio Familiar, determinando además que las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas prohibiciones.

En concordancia con lo anterior, la Oficina de Control Interno elabora y presenta el informe trimestral de austeridad y eficiencia del gasto público, en ejercicio de las funciones legales asignadas a esta dependencia en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 que dispone que las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con las comisiones al exterior, la contratación administrativa, la administración de personal, la contratación de servicios personales, la publicidad y publicaciones y los servicios administrativos, siendo responsabilidad de la Secretaría General velar por el estricto cumplimiento de estas medidas.

Igualmente, este informe se presenta con el fin de hacer seguimiento y dar cumplimiento a las Directivas Presidenciales No. 01 del 10 de febrero de 2016 sobre Plan de Austeridad, la No. 02 del 3 de diciembre de 2015 sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, así como a la Circular Interna No. 2015-00004 de la SSF sobre plan de austeridad y de igual manera observando la última Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que trata sobre la observancia de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional.

2. ALCANCE

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público para el **Cuarto Trimestre de 2019** por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dando cumplimiento según lo establecido en el Decreto 984 de mayo de 2012, la Directiva No. 01 del 10 de febrero de 2016, la Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” y la Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016, artículo 104.

3. METODOLOGÍA

Se aplican los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Como fuente de información se relacionan los siguientes documentos:

- ✓ Ejecución Presupuestal con corte al cuarto trimestre del año 2019, enviada por el Grupo de Gestión Financiera de la SSF.
- ✓ Listados de pagos efectuados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 arrojado por el SIIF.
- ✓ Documentos soportes de los pagos.
- ✓ Contratos de prestación de servicios

5. RESULTADOS GENERALES

5.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

5.1.1. GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA

Los pagos que se realizaron por este rubro, durante el cuarto trimestre de 2019, ascendieron a \$3.769.380.171 por concepto de Sueldos, vacaciones, primas, bonificaciones, horas extras, primas de coordinaciones, cesantías, aportes salud, pensión y liquidación de prestaciones sociales definitivas, con un total ejecutado del 24.88% de \$15.152.685.000 apropiado, equivalente al 100%.

La ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2019 \$3.769.380.171 (24.88%) se encuentra muy por encima (pago de prima legal y vacaciones), con relación a la ejecución del tercer trimestre de 2019 \$3.183.527.713 (21%).

GASTO PERSONAL DE NOMINA

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	889.589.035
NOVIEMBRE	900.115.244
DICIEMBRE	1.979.675.892
TOTAL, TRIMESTRE	\$ 3.769.380.171

5.1.2 RECONOCIMIENTO DE INCAPACIDADES

Durante el cuarto trimestre de 2019 hubo pagos por este concepto por valor de \$6.631.360 equivalente al 8.3% ejecutado de \$ 79.860.000 correspondiente a la apropiación total. Los gastos por este concepto, durante el cuarto trimestre, se observan ligeramente por encima de los generados durante el tercer trimestre \$5.353.843 (6.7%).

RECONOCIMIENTO INCAPACIDADES

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	6.631.360
TOTAL TRIMESTRE	\$ 6.631.360

5.1.3 PAGO DE LICENCIAS DE MATERNIDAD

Para el cuarto trimestre de 2019 se realizaron pagos por este concepto por valor de \$ 1.455.614 (7.28%), de la apropiación anual que son \$20.000.000 equivalente al 100%.

LICENCIAS DE MATERNIDAD

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	1.455.614
TOTAL TRIMESTRE	\$ 1.455.614

5.1.4 BIENESTAR Y CLIMA LABORAL

Durante el cuarto trimestre de 2019 se pagaron gastos causados por este concepto, a razón de \$1.172.210.912, estos pagos se encuentran muy por encima de los gastos pagados en el tercer trimestre, (\$186.516.598) del mismo año. (debido al pago acumulado de varios periodos mensuales en el último mes de diciembre 2019.)

BIENESTAR Y CLIMA LABORAL

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	109.186.000
NOVIEMBRE	72.940.398
DICIEMBRE	990.084.514
TOTAL TRIMESTRE	\$ 1.172.210.912

5.1.5 OTROS GASTOS DE PERSONAL (CONTRATISTAS).

Durante el cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron gastos por contratación de servicios personales, asesorías de los despachos de la Delegada de Medidas Especiales, Delegada de Gestión, Secretaria General, Planeación, Control Interno y Sistemas de información por valor de \$1.736.550.433, dichos gastos se encuentran muy por encima de los ejecutados durante el tercer trimestre del mismo año (\$993.891.459), debido a la acumulación de pagos de meses anteriores en el último mes de diciembre de 2019.

6

OTROS GASTOS DE PERSONAL (CONTRATACION)

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 431.174.159
NOVIEMBRE	\$ 455.233.853
DICIEMBRE	\$ 850.142.421
TOTAL TRIMESTRE	\$ 1.736.550.433

5.2 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

5.2.1 Combustibles, Lubricantes y Mantenimiento Automotor.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se pagaron gastos por este concepto por valor de \$28.373.605 Pagos muy por encima de los ejecutados durante el tercer trimestre del mismo año (\$ 11.645.613).

COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 6.515.887
NOVIEMBRE	\$ 5.212.451
DICIEMBRE	\$ 16.645.267
TOTAL TRIMESTRE	\$ 28.373.605

5.2.2 Papelería y Útiles de escritorio – Custodia archivo.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se ejecutaron pagos por este concepto por valor de **\$25.704.382**, este valor se encuentra levemente por debajo del valor ejecutado durante el tercer trimestre del mismo año, (**\$27.377.719**).

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO - ARCHIVO

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 14.551.451
NOVIEMBRE	\$ 5.768.510
DICIEMBRE	\$ 5.384.421
TOTAL TRIMESTRE	\$ 25.704.382

5.2.3 Arrendamientos de Bienes Inmuebles

Al término del cuarto trimestre de 2019 se ejecutaron pagos por este concepto por un valor de **\$ 8.759.494 equivalente al 0.17%** de un total presupuestado de \$5.025.950.512.

Durante el cuarto trimestre se ejecutaron pagos por este concepto equivalente a faltantes para completar el valor anual pactado.

ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 4.397.437
NOVIEMBRE	\$ 3.400.568
DICIEMBRE	\$ 961.489
TOTAL TRIMESTRE	\$ 8.759.494

5.2.4 Aseo, Cafetería y Vigilancia de sedes.

Para el cuarto trimestre de 2019 se registraron pagos por este concepto por valor de \$ 120.882.364, valor que se encuentra muy por encima del valor ejecutado durante el tercer trimestre del mismo año (\$72.547.518).

ASEO CAFETERIA Y VIGILANCIA DE SEDES

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 48.027.767
NOVIEMBRE	\$ 30.254.675
DICIEMBRE	\$ 42.599.922
TOTAL TRIMESTRE	\$ 120.882.364

5.2.5 Servicio Públicos, energía, acueducto y alcantarillado.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron gastos por este concepto por valor de \$22.956.322, equivalente al 32.79 % valor que se encuentra ligeramente por encima de lo ejecutado durante el tercer trimestre del mismo año (\$22.210.648). equivalente al 31.73% del valor total apropiado de \$70.000.000 equivalente al 100%.

ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 7.741.720
NOVIEMBRE	\$ 7.405.170
DICIEMBRE	\$ 7.809.432
TOTAL TRIMESTRE	\$ 22.956.322

5.2.6 Servicio de telefonía móvil celular

El gasto del cuarto trimestre asciende a un valor de \$ 2.334.491 valor que se encuentra ligeramente por debajo del valor ejecutado durante el tercer trimestre de 2019 (\$ 3.526.224).

TELEFONIA MOVIL CELULAR

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 1.759.141
DICIEMBRE	\$ 575.350
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.334.491

5.2.7 Servicio de telefonía fija

Al finalizar el cuarto trimestre de 2019 se paga por este concepto un valor de \$11.378.753, valor que se encuentra ligeramente por encima del valor pagado durante el tercer trimestre del mismo año (\$10.992.196).

TELEFONIA FIJA

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 3.749.497
NOVIEMBRE	\$ 3.805.954
DICIEMBRE	\$ 3.823.302
TOTAL TRIMESTRE	\$ 11.378.753

5.2.8 Informática y conectividad TICS.

Para el cuarto trimestre de 2019 los pagos por este concepto ascienden a \$2.429.534.884 valor que se encuentra muy por encima del valor ejecutado durante el tercer trimestre del mismo año (\$649.540.150), debido a que durante este trimestre se acumularon para pago, varios periodos mensuales anteriores.

INFORMATICA Y CONECTIVIDAD TIC'S

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 202.916.974
NOVIEMBRE	\$ 555.489.124
DICIEMBRE	\$ 1.671.128.786
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.429.534.884

5.2.9 Servicio de internet móvil.

Durante el cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron pagos por este concepto por valor \$1.216.880, valor igual al registrado en el trimestre inmediatamente anterior.

SERVICIO DE INTERNET MOBIL	
PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 608.440
DICIEMBRE	\$ 608.440
TOTAL TRIMESTRE	\$ 1.216.880

5.3 VIÁTICOS, (TIQUETES AEREOS Y TRANSPORTES TERRESTRES).

Durante el cuarto trimestre de 2019 se ejecutaron pagos por este concepto por valor de \$51.540.558 equivalentes al 17.18% del total presupuestado que son \$300.000.000. En el cuarto trimestre el valor ejecutado, está por debajo del tercer trimestre \$ 63.587.814 (21.2%), las variaciones en este rubro dependen de la necesidad del servicio en las áreas misionales.

10

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 33.622.942
NOVIEMBRE	\$ 15.250.578
DICIEMBRE	\$ 2.667.038
TOTAL TRIMESTRE	\$ 51.540.558

5.4 SERVICIO DE CORREO URBANO.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se ejecutaron pagos por este concepto por valor de \$7.752.900 valor que está muy por encima del valor ejecutado durante el tercer trimestre de este mismo año (\$2.163.100), igualmente las variaciones en la ejecución de este rubro depende de la necesidad del servicio de las áreas misionales y sus programas institucionales.

SERVICIO DE CORREO

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 4.832.300
NOVIEMBRE	\$ 2.419.600
DICIEMBRE	\$ 501.000
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.752.900

5.5 IMPRESOS Y PUBLICIDAD.

Durante el cuarto trimestre de 2019, se cancelaron pagos por este concepto por valor de \$311.167.589 cifra que comparativamente es muy superior al tercer trimestre del mismo año (\$4.709.100). Las variaciones dependen de las publicaciones necesarias en la Gaceta Oficial y los servicios de televisión oficial para los programas de la Supersubsidio.

IMPRESOS Y PUBLICIDAD

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 100.007.020
NOVIEMBRE	\$ 3.249.800
DICIEMBRE	\$ 207.910.769
TOTAL TRIMESTRE	\$ 311.167.589

5.6 GASTOS VARIOS GENERALES POR CAJA MENOR.

Durante el cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron pagos de gastos por este concepto por valor de \$2.213.002. Gasto que está muy por debajo respecto al trimestre anterior (\$7.812.131). Las variaciones dependen de los gastos ocasionales por acondicionamiento de las instalaciones y oficinas con avisos y demás elementos necesarios para la señalización.

GASTOS VARIOS GENERALES POR CAJA MENOR

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 1.679.080
NOVIEMBRE	\$ -
DICIEMBRE	\$ 533.922
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.213.002

5.7 TRANSPORTES AEREOS Y TERRESTRES.

Durante el cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron pagos por este concepto por valor de \$ 310.202.739, valor este que se encuentra muy por encima del pagado durante el tercer trimestre (\$131.910.965), las variaciones dependen de la necesidad del servicio del área misional de la SSF.

TRANSPORTES AEREOS Y TERRESTRES

PERIODO	PAGOS POR PERIODO
OCTUBRE	\$ 127.067.548
NOVIEMBRE	\$ 68.428.270
DICIEMBRE	\$ 114.706.921

TOTAL TRIMESTRE	\$	310.202.739
------------------------	-----------	--------------------

5.8 SEGUROS DE ACTIVOS FIJOS.

12

Durante el cuarto trimestre de 2019 se ejecutaron pagos por este concepto por valor de \$ 136.949, valor que corresponde a un ajuste menor del total anual cancelado en el mes de junio pasado (\$75.083.527).

SEGUROS DE ACTIVOS FIJOS

PERIODO	PAGOS POR PERIODO	
OCTUBRE	\$	-
NOVIEMBRE	\$	-
DICIEMBRE	\$	136.949
TOTAL TRIMESTRE	\$	136.949

5.9 IMPUESTOS TERRITORIALES.

Durante el cuarto trimestre de 2019 no se ejecutaron pagos de gastos por este concepto, por tratarse de impuestos que se pagan anualmente en una única fecha (junio 2019), correspondiendo al impuesto predial de la Propiedad Raíz (sede Supersubsidio calle 45).

IMPUESTOS TERRITORIALES

PERIODO	PAGOS POR PERIODO	
OCTUBRE	\$	-
NOVIEMBRE	\$	-
DICIEMBRE	\$	-
TOTAL TRIMESTRE	\$	-

5.10 SEGUROS SOAT Y MONITOREO DE VEHICULOS.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se pagaron gastos por este concepto por valor de \$7.512.800, lo cual muestra un total acumulado al cierre del año por valor de \$7.512.800.

SEGUROS SOAT Y MONITOREO VEHICULOS

PERIODO	PAGOS POR PERIODO	
OCTUBRE	\$	-
NOVIEMBRE	\$	-
DICIEMBRE	\$	7.512.800
TOTAL TRIMESTRE	\$	7.512.800

5.11 APORTES A OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se pagaron gastos por este concepto, por valor de \$ 71.674.777, para un total acumulado al cierre del mes de diciembre de \$71.674.777.

APORTES OTRAS ENTIDADES ESTATALES

PERIODO	PAGOS POR PERIODO	
OCTUBRE	\$	-
NOVIEMBRE	\$	-
DICIEMBRE	\$	71.674.777
TOTAL TRIMESTRE	\$	71.674.777

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno reviso selectivamente las transacciones de pagos del cuarto trimestre de 2019 registradas en el SIIF, evidenciando que no se realizaron pagos relacionados con las prohibiciones consagradas en los literales h) e i) del artículo 83 de la Ley 1873 de 2017: *“realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo”* y *“adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos”*. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno verificó la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP y en el portal web de la SSF, sin que se observaran objetos u obligaciones contractuales que permitan inferir incumplimiento alguno con respecto estas prohibiciones.

- ✓ Se recomienda seguir teniendo en cuenta, la Circular interna No. 2015-00004 del 06 de marzo de 2015 de la SSF sobre el Plan de Austeridad de la Entidad, el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017, replicado por el artículo 86 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 y la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, normas relacionadas con el Plan de Austeridad, así como la Directiva Presidencial N° 02 del 3 de diciembre de 2015 sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua y Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que trata sobre la observancia de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional.

- ✓ La Oficina de Control Interno recomienda, tener muy en cuenta las partidas presupuestales aprobadas inicialmente, para que se ajusten oportunamente, si es necesario, con base a los gastos e inversiones proyectadas a ejecutarse en los próximos trimestres de la misma vigencia, para evitar que las ejecuciones de gastos de los tres meses siguientes sobrepasen los topes presupuestales legalmente aprobados.

- ✓ La Oficina de Control Interno recomienda, muy comedidamente, a las áreas y responsables ejecutores de gastos y pagos, establecer con suficiente antelación la programación de los pagos oportunos a los acreedores, debidamente causada y soportada, para evitar la acumulación para el último mes del año de tantos pagos realmente causados en meses anteriores, utilizando el precepto de las buenas prácticas contables y financieras, que permitan ejecutar pagos con oportunidad.

Atentamente,

Código: FO-EYC-EIR-002 Versión 1

JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

15

Preparo: **Jairo Delgado – Profesional Especializado OCI**